



Secretaría Municipal

## **ACTA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2016 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 19 de Julio del año 2016, en el Salón Municipal, siendo las 15:40 hrs. celebra la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Presidente del Concejo Municipal don **LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**SR. LUIS TREJO BRAVO**  
**SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

<b>SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ</b>	<b>: ADMINISTRADOR MUNICIPAL</b>
<b>SR. CARLOS FIGUEROA VEGA</b>	<b>: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL</b>
<b>SRA. ROSA ARENAS CANCINO</b>	<b>: JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL</b>
<b>SRTA. KAREN GAMBAOA APABLAZA</b>	<b>: ENCARGADA OFICINA DE LA MUJER</b>
<b>SR. IVÁN ROJAS NÚÑEZ</b>	<b>: ENCARG. DE FOMENTO PRODUCTIVO</b>
<b>SRTA. NATALIA GUZMÁN CONTRERAS</b>	<b>: PROFESIONAL SECPLAC</b>
<b>SRTA. FRANCISCA BUSTAMANTE G.</b>	<b>: PROFESIONAL SECPLAC</b>
<b>SR. PATRICIO TORO ALEGRÍA</b>	<b>: RPTE. CORPORACIÓN CULTURAL</b>
<b>SR. SERVANDO FIGUEROA MORALES</b>	<b>: VICE-PDTE. CORPORACIÓN DEPORTES PÚBLICO EN GENERAL</b>

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación, Transcripción y Redacción: Sra. Verónica Pino Morales**

	<b>TABLA</b>	<b>PÁG.</b>
<b>01</b>	<b>APROBACIÓN DE ACTAS; N°18 SESIÓN ORDINARIA Y N°15 Y N°19 SESIÓN EXTRAORDINARIA, AÑO 2016</b>	<b>03</b>
<b>02</b>	<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA</b>	<b>03 - 04</b>
<b>03</b>	<b>PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08 FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES</b>	<b>04 - 08</b>
<b>04</b>	<b>PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 FONDOS CEMENTERIO</b>	<b>08 - 10</b>
<b>05</b>	<b>PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO A LA AGRUPACIÓN LOS HUERTOS NORTE, ÁREA DE EQUIPAMIENTO UBICADO EN CALLE LOS HUERTOS NORTE CON PASAJE LOS NISPEROS</b>	<b>10 - 12</b>
<b>06</b>	<b>RENDICIÓN DE CUENTA DE LA ACTIVIDAD DE CAZUELAS Y CALDILLOS</b>	<b>12 - 15</b>
<b>07</b>	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA FINANCIAR PASANTÍA A ALEMANIA AL SR. GUILLERMO GALLARDO QUILACAN</b>	<b>15 - 17</b>
<b>08</b>	<b>SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A 5 CENTROS DE ACCIÓN DE LA MUJER</b>	<b>18 - 19</b>
<b>09</b>	<b>PROPUESTA PARA DEFINIR UBICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA ESCULTURA 'EL RACIMO DE UVA'</b>	<b>20 - 22</b>
<b>10</b>	<b>CREAR FUNCIONES A HONORARIO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INGENIERO CIVIL</b>	<b>22 - 24</b>
<b>11</b>	<b>SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL</b>	<b>24 - 27</b>
<b>12</b>	<b>HORA DE INCIDENTES:</b>	<b>27</b>
<b>12.1</b>	<b>SOLICITA SUBVENCIÓN PARA APOYAR A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE PUEBLOS INDIGENAS</b>	<b>27 - 28</b>

	<b>PARA LAS COMPETENCIAS QUE SE VIENEN A FUTURO</b>	
12.2	<b>SOLICITA AL MUNICIPIO CURICANO REALIZAR ALGÚN TIPO DE CELEBRACIÓN EN EL ANIVERSARIO N°90 DE ROTARY CLUB DE CURICÓ</b>	<b>28</b>
12.3	<b>SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INFORMACIÓN PARA SABER EN QUÉ ETAPA SE ENCUENTRAN LOS CONCURSOS DE DIRECTORES COMUNAL DE SALUD Y EDUCACIÓN RESPECTIVAMENTE</b>	<b>28</b>
12.4	<b>SOLICITA A TRAVÉS DE OFICIO AL DIRECTOR O JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD, INFORMACIÓN RESPECTO DEL CAMINO A LOS NICHES</b>	<b>28</b>
12.5	<b>PREOCUPACIÓN POR RECLAMOS RELATIVOS A LA DEMORA EN LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS EN LA FARMACIA POPULAR</b>	<b>29</b>

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA:**  
a esta Sesión.

En nombre de Dios damos inicio

**1.- APROBACIÓN DE ACTAS; N°18 SESIÓN ORDINARIA Y N°15 Y N°19 SESIÓN EXTRAORDINARIA, AÑO 2016**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA:**

Se somete a aprobación del Concejo las Actas; N°18 Sesión Ordinaria y N°15 y N°19 Sesiones Extraordinarias, año 2016. ¿Hay alguna observación colegas Concejales? ¿Están todos de acuerdo en aprobar las Actas?

Se aprueban todas las Actas sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:**  
Correspondencia.

Se procede a dar lectura de la

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- Oficio Ord. N°47. De fecha, 14 de Julio del 2.016. De, Gerenta Corporación Cultural. A, Secretario Municipal. Informa que se hizo devolución de toda la indumentaria del Observatorio Astronómico, incluso las llaves de dicho recinto a la Ilustre Municipalidad de Curicó.
- Oficio Ord. N°1.004. De fecha, 15 de Julio del 2.016. De, Director (S) Depto. de Salud Municipal. A, Sr. Secretario Municipal. Hace llegar el Segundo Informe Trimestral del ejercicio Financiero de dicho Depto.

- Oficio Ord. N°1.257. De fecha, 14 de Julio del 2.016. De, Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo. A, Sr. Secretario Municipal. Informa sobre la irregularidad en el uso del bien nacional de uso público, donde se encuentra emplazado el SAR del sector Aguas Negras.

### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- Oficio Ord. N°964. De fecha, 15 de Julio del 2.016. De, Secretario Municipal. A, Directora del Tránsito y Transporte Público. Donde se solicita se estudie la factibilidad de instalar un semáforo en Calle Prat con Calle Chacabuco.
- Nota enviada a la Sra. Ximena Yáñez y familia, donde se les hace llegar las condolencias que fueron solicitadas por el Concejal Sr. Enrique Soto Donaire en la sesión pasada.

Eso es lo que hay en  
Correspondencia Recibida y Despachada.

- Siendo las 15:53 hrs., se retira momentáneamente de la Sesión la Concejal Sra. Julieta Maureira Lagos.

### **3.- PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08 FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES**

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;**

**SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

La Modificación Presupuestaria N°08 Fondos Ordinarios Municipales, es por un monto total de \$246.716.643.-, y su respectiva Justificación. (Documento del cual todos los Sres. Concejales tienen copia en su poder).

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;**

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA:**

Se ofrece la palabra.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

es lo que nosotros ponemos como recursos?

¿Estos P.M.U. de \$86.344.643.-

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;**

**SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

No. Son recursos que vienen de la SUBDERE, lo que pasa que no le adjuntaron la hoja con la información, donde dice el total de \$172.689.286.- que es el total de los proyectos, viene un 50% ahora y el 50% restante llega en el año 2.017.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

la ampliación del área deportiva de la Villa Don Matías?

Perfecto. ¿Y ahí cabe también

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;**

**SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

Sí.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Municipalidades los TAG', ¿son los que se cancelan a los vehículos municipales?

Donde dice 'A Otras

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;**

**SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

No, son las multas TAG que paga la gente, cuando paga su permiso de circulación y tienen multas TAG, un 50% queda para nosotros y el otro 50% tiene que quedar cancelado. Nosotros teníamos presupuestado diez millones de pesos y ya van casi veinticinco millones de pesos. Entonces yo tengo que aumentar para poder traspasar esos recursos.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Y lo último. ¿Qué significa cuándo dice 'Materiales y Mantenciones Varias de la Comuna'?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** Son todos esos arreglos pequeños que se hacen dentro de la comuna, por ejemplo cuando hacen arreglos de una vereda, un cambio de foco en algún lado, hay uno que es de Mantenciones Varias de Áreas Verdes, que va dirigido al Cerro Condell, a lo que es La Alameda.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** ¿Y quién ejecuta esos mejoramientos?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** Son solicitudes que llegan a la Dirección de Obras Municipal, al Depto. de SECPLAC y esas posteriormente se van a la Dirección de Aseo y Ornato, que es la Dirección Encargada.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En 'Artículos de Aseos Dependencias Municipales' \$10.000.000.-, encuentro una suma importante.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** Este año llevamos gastado \$15.000.000.-, es todo lo que es confort, toallas nova, jabón para los baños, limpia vidrios, líquido para limpiar el piso, todos esos artículos los compramos y cada oficina solicita sus artículos y con esos materiales van haciendo el aseo durante el mes.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Es harta plata y lo que me llama mucho la atención es 'Cartridge y Tonner' \$10.000.000.-

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** Cada Depto. cuenta con una impresora y esos son los materiales que hay que ir renovando.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Y esos 'Cartridge son originales o recargables?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** Son originales.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Creo que si nos hemos declarado de cierta manera, una Municipalidad que está con el medio ambiente y por otro lado, vemos que hay una cantidad de papeles que se repiten y copias y más copias, yo encuentro que diez millones de pesos es harta plata. ¿Y cuánto más se ha gastado en el año?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** Se han gastado quince millones de pesos.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En total en el año van veinticinco millones de pesos en Cartridge y Tonner. Cuando hay Tonner más baratos, hay Tonner reciclable, recargable y si somos una Municipalidad que estamos por el medio ambiente, no sé yo buscaría una alternativa más barata o crear conciencia de imprimir menos hojas. Yo años atrás solicité que no se me enviaran las Actas del Concejo Municipal impresas, cuando las pueden enviar por correos electrónicos. Entonces cómo podemos trabajar en eso, en esas pequeñas economías, que al final suman y además estamos cooperando con el medio ambiente.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** Hay varios Departamentos de la Municipalidad que hoy en día están escaneando los documentos y estamos tratando de ir

de a poco rebajando los 'Gastos', pero igual tengo que cumplir con lo que ya se ha ido autorizando.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Y 'Arriendo de Vehículos' esos \$20.000.000.- para qué son?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** Son para los buses que se les autoriza viajes de las Juntas de Vecinos, Centros de Acción de la Mujer y otras instituciones. Y nosotros tenemos que pagar esos buses.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Los buses que hemos comprado para Educación, solamente pueden ser ocupado para Educación?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** Son solo para los niños, no podemos utilizarlos nosotros. Si hay un proyecto enviado a la SUBDERE, en la cual se estaba solicitando un bus para la Municipalidad, para poder ahorrarnos todos esos dineros.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Cuánta plata en buses hemos gastado este año?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** Ciento veinte millones de pesos, pero también tenemos los viajes a Iloca, del Programa 'Verano Entretenido', que es cuando más tenemos gastos en cuanto a lo que es buses.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA:** Respecto a las Actas, ¿hay disposiciones que se tienen que hacer llegar por escrito?

**SECRETARIOMUNICIPAL;  
SR. GUILLERMO PIÉROLA PALMA:** No. Precisamente se necesita la opinión del Concejal Presidente de la Comisión de Régimen Interno, es decir, si quieren que se la enviemos por correo electrónico como está a disposición de todo del público, no hay ningún inconveniente, pero tendría que ser un acuerdo unánime, para no mandarles a unos y a otros no.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA:** Lo podríamos plantear en una Reunión de Comisión de Régimen Interno.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Solo preguntar un detalle, que es respecto a los 'Medicamentos y Otros', esa cuenta implica que puedo equivocarme, por eso es la pregunta, porque nosotros traspasamos a través de lo que dijo la Contraloría la Farmacia Popular, desde la DIDECO al Depto. de Salud, implica que esos recursos que estamos aprobando ahora en esta modificación, en algún momento determinado pasa hacia ese destino al Depto. de Salud, o esto es lo que usa la DIDECO cuando viene el usuario a solicitar ayuda por alguna derivación.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** No, nosotros cuando hicimos la primera modificación en el mes de marzo cuando se dijo que se iba a trabajar con la Farmacia Popular, ¿se acuerda? dijimos treinta y cinco millones de pesos, nos han llegado muchas solicitudes de medicamentos, donde la gente ha solicitado, entonces lo que nosotros vamos hacer es dejar comprado todos esos medicamentos, que van hacer ochenta y cinco millones de pesos para la comunidad, y nos van a reintegrar cierta cantidad, porque hasta el momento nosotros llevamos gastados treinta y cinco millones de pesos y nos han reintegrado siete millones de pesos.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Es decir, son cincuenta millones de pesos adicionales de los treinta y cinco millones de pesos que ya teníamos aprobados.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** Claro, para dejar comprado los medicamentos, para que la Farmacia Popular pueda estar en movimiento y pueda estar en función de la comunidad y de ahí el Depto. de Salud se haría cargo a contar del 01 de Agosto.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Dicho de otra forma, presupuesto para Farmacia Popular para el año 2.016 ya no va a ser de un total de ochenta y cinco millones de pesos.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** Claro.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA:** Bien, entonces sometemos a votación este punto. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado, por unanimidad de los presentes.

**ACUERDO N°219-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Julio del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, Modificación Presupuestaria N°08 de los Fondos Ordinarios, de fecha 19.07.2016, la cual fue sometida a consideración por la Jefa de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>AUMENTOS</b>
-----------------------	-----------------

**1° CREAR,** en el Presupuesto Municipal, en el subtítulo 31 ítem 02 Asignación 04, Las siguientes subasignaciones:

215.31.02.004.093.000	Ampliación Área Deportiva Villa Don Matías.
215.31.02.004.094.000	Reposición de Veredas Sector Los Aromos Oriente
215.31.02.004.095.000	Reposición de Veredas Sector Los Aromos Poniente
215.31.02.004.096.000	Reposición de Veredas Sector Villa Oriente

**2° INGRESOS:  
AUMENTAN:**

115.03.01.003.004.000	Transferencia de Vehículos	\$30.000.000.-
115.08.03.001.000.000	Participación Anual en el Trienio	\$56.000.000.-
115.08.99.001.003.000	Otras Devoluciones y Reintegros	\$30.000.000.-
115.10.01.000.000.000	Terrenos	\$ 4.000.000.-
115.13.03.002.001.000	Programa Mejoramiento Urbano	\$86.344.643.-
115.13.03.005.001.000	Patentes Mineras	\$10.000.000.-
115.13.03.099.000.000	De otras Entidades Públicas	<u>\$20.000.000.-</u>
		<b>\$236.344.643.-</b>

**3° GASTOS:  
DISMINUYEN:**

215.21.01.002.001.000	A Servicios de Bienestar Personal de Planta	\$ 4.112.000.-
215.21.02.002.001.000	A Servicios de Bienestar Personal de Contrata	<u>\$ 6.260.000.-</u>
		<b>\$10.372.000.-</b>

**4° GASTOS:  
AUMENTAN:**

215.21.01.004.006.001	Viáticos Personal de Planta	\$ 4.112.000.-
215.21.02.004.006.001	Viáticos Personal de Contrata	\$ 6.260.000.-

215.22.04.007.001.000	Artículos Aseo Dependencias Municipales	\$10.000.000.-
215.22.04.009.002.000	Cartridge y Tonner	\$10.000.000.-
215.22.06.999.007.000	Materiales y Mantenciones Varias de la Comuna	\$ 7.000.000.-
215.22.08.999.004.000	Otros Servicios Generales	\$ 5.000.000.-
215.22.09.003.000.000	Arriendos de Vehículos	\$20.000.000.-
215.22.09.999.001.000	Otros Arriendos	\$ 3.000.000.-
215.24.01.005.003.000	Aporte otras Entidades Corporación Cultural	\$20.000.000.-
215.24.01.007.006.000	Medicamentos y Otros	\$50.000.000.-
215.24.03.100.002.000	A otras Municipalidades TAG	\$15.000.000.-
215.31.02.004.028.000	Mantenición y Reparación Dependencias Municipales	\$10.000.000.-
215.31.02.004.093.000	Ampliación área Deportiva Villa Don Matías	\$10.000.000.-
215.31.02.004.094.000	Reposición de Veredas Sector Los Aromos Oriente	\$25.233.000.-
215.31.02.004.095.000	Reposición de Veredas Sector Los Aromos Poniente	\$25.233.000.-
215.31.02.004.096.000	Reposición de Veredas Sector Villa Oriente	\$25.878.643.-

**TOTALES \$246.716.643.- \$246.716.643.-**

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo, Sr. Leoncio Saavedra Concha y los Concejales:

Sr. Luis Rojas Zúñiga  
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
 Sr. Enrique Soto Donaire  
 Sr. Nelson Trejo Jara.  
 Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde por encontrarse haciendo uso de feriado legal y el Concejales Sr. Jaime Canales González por encontrarse con licencia médica. Además la Concejales Sra. Julieta Maureira Lagos por encontrarse momentáneamente ausente de la sesión.

**4.- PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 FONDOS CEMENTERIO**

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
 SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

La Modificación Presupuestaria N°03 Fondos Cementerio, es por un monto total de \$30.000.000.-, y su respectiva Justificación. (Documento del cual todos los Sres. Concejales tienen copia en su poder).

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
 SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA:**

Se ofrece la palabra.

- Siendo las 16:03 hrs., se reintegra a la Sesión la Concejales Sra. Julieta Maureira Lagos.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Sra. Rosita, siendo el Cementerio una triste empresa gestionada. ¿Cuánto es lo que genera en recursos el Cementerio Municipal aproximado en el año?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
 SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

El año pasado fueron trescientos treinta y siete millones de pesos más menos y quedaron con un saldo inicial de cuarenta y dos o cuarenta y tres millones de pesos.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

¿Y ese recurso pasa a las arcas municipales?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
 SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

No, ese recurso pasa al presupuesto del Cementerio Municipal, porque este es un presupuesto que se lleva



separado, no se lleva directamente con la Municipalidad. Entonces los 'Ingresos' de ellos llegan directamente al Cementerio y los 'Gastos' de ellos se hacen directamente por el Cementerio. Nosotros no estamos traspasando recursos al Cementerio, son en lo que ellos están trabajando para obtener mayores recursos.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** ¿Todo con cuenta del Cementerio, el cien por ciento?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** Sí.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Qué son las 'Remuneraciones Variables'?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** Son las horas extras o viáticos. En horas extras están más menos en dos millones ochocientos mil pesos, casi tres millones de pesos para el personal del Cementerio.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Puedo entender que se produzcan horas extras por ejemplo el 01 de Noviembre u otras fechas importantes, pero regularmente ¿por qué tantas?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** A lo mejor por los cuidados que lleva el Cementerio. Ahí tendríamos que solicitar un detalle de las horas extras.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Necesito por favor, que me den un detalle de las horas extras del Cementerio.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** Muy bien. Hay fechas especiales que se trabaja como el Día de la Madre, el Día del Padre.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Yo veo que muchos trabajadores del Cementerio trabajan fuera de los horarios de trabajo, no solo para el 01 de Noviembre, es cosa de darse una vuelta de repente, ellos están trabajando incluso en el horario de la colación, esperando el trabajo que ha sido encomendado y también fuera de horario de trabajo y también hay que decirlo que es de lunes a domingo el trabajo. Ahora, también concuerdo plenamente que para los trabajadores del Cementerio es muy importante, por ejemplo el vestuario de seguridad, creo que ahí tenemos que seguir fortaleciendo, todo lo que tenemos que ver con elementos de seguridad y de higiene para los trabajadores, guantes, buzos, botas y todo. Es por eso que me parece muy bien que se esté fortaleciendo ese trabajo y la preocupación que tiene la Administración en estos temas que son tan importantes para el trabajador.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJOS B.:** Yo voy aprobar gustoso esta Modificación Presupuestaria y quiero mandarle un saludo a los trabajadores, tan abnegada labor que desarrollan en el Cementerio y la conducción que desarrolla también muy abnegada don Roberto García, con su Subdirector don Mauricio Trincado y su Jefe de Personal don Eugenio González. Así que voy aprobar esta modificación, sabiendo la esmerada labor que ellos desarrollan.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA:** Deberíamos agregar que el servicio se autofinancia.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** Sí, se autofinancian ellos mismos, nosotros no hacemos aportes municipales, el trabajo que ellos realizan es lo que van gastando.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;**  
**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA:**  
votación este punto. ¿Quiénes están por aprobar?

Bien, entonces sometemos a

los presentes.

Aprobado, por unanimidad de

**ACUERDO N°220-2016**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Julio del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Modificación Presupuestaria N°03 de los Fondos del Cementerio Municipal, de fecha 19.07.2016, la cual fue sometida a consideración por la Jefa de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>AUMENTOS</b>
<b>1° INGRESOS:</b>		
<b><u>AUMENTAN:</u></b>		
115.07.02.000.000 Venta de Servicios		\$30.000.000.- \$30.000.000.-
<b>2° GASTOS:</b>		
<b><u>AUMENTAN:</u></b>		
215.21.03.004.003 Remuneraciones Variables		\$22.000.000.-
215.22.02.002.002 Vestuario de Seguridad		\$ 5.000.000.-
215.29.05.999.000 Otras		\$ 1.000.000.-
215.31.02.999.002 Reparación, Ornamentación y mant. Recinto Cementerio		\$ 2.000.000.-
<b>TOTALES</b>	<b>\$30.000.000.-</b>	<b>\$30.000.000.-</b>

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo, Sr. Leoncio Saavedra Concha y los Concejales:

Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Nelson Trejo Jara.  
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde por encontrarse haciendo uso de feriado legal y el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse con licencia médica.

**5.- PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO A LA AGRUPACIÓN LOS HUERTOS NORTE, ÁREA DE EQUIPAMIENTO UBICADO EN CALLE LOS HUERTOS NORTE CON PASAJE LOS NISPEROS**

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL;**  
**SR. CARLOS FIGUEROA VEGA:**

Se recibió una solicitud de la Agrupación Los Huertos Norte de Rauquén, en el sentido que se le entregara en comodato un retazo de terreno destinado a equipamiento, que está en la Población Los Huertos Norte. La idea es que se la entreguemos en comodato una vez que esté inscrito y poder postular a la construcción de una sede social para el sector, afortunadamente ese terreno ya tiene destino a equipamiento. Por lo tanto, no tenemos nada que desafectar. Es un terreno de 529,94 metros cuadrados.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;**  
**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA:**

Se ofrece la palabra.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Presidente, estamos muy conformes con la actividad vecinal que allí se está desarrollando, hay profesionales jóvenes como Marcelo Guerra y otros que están muy preocupados por el territorio. Así que yo me pongo de pie de inmediato por este sector, puedo dar fe de la actividad noble que están desarrollando y es una actividad emergente. Yo diría que ésta va a tener una larga vida y una prospera actividad, sobre todo si nosotros en conjunto la aprobamos Presidente.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Contento por lo que explicaba don Carlos, que este es un proceso que es mucho más corto que los anteriores, porque no tiene que pasar por los servicios como el SERVIU, Bienes Nacionales, sino que pertenece netamente a este Concejo Municipal y después de eso lo que ellos quieran hacer especialmente una sede comunitaria como lo tienen contemplado. Y qué bueno que ahora hayan sido escuchados y que definitivamente podamos tener esto en carpeta y podamos votar el día de hoy. Felicitar a los dirigentes, a los vecinos del lugar, ojalá que puedan llegar a algunos acuerdos, especialmente en la apertura de pasajes que tienen con las otras villas. Así que felicitarlos y por supuesto van a contar con el voto positivo de este Concejal.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA:** Desde luego que nos sumamos a las felicitaciones por la labor que están realizando los dirigentes y la comunidad en la Agrupación Los Huertos Norte y yo creo que lo menos que podemos hacer acá nosotros es respaldar, lo que he planteado siempre y le consta a don Carlos que pudiéramos regularizar todo lo que está pendiente, en entregar en comodato en la comuna, a fin de facilitar los proyectos que puedan presentar la comunidad.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Obviamente que estamos por aprobar esta situación, porque creo que debemos de tratar de seguir con estos temas de evitar estos focos, que son focos de contaminación, de delincuencia, de basura, de microbasurales y que a nadie le gusta tener en la esquina de su casa o a la vuelta de su casa un sitio eriazos que lo único que hace es perjudicar, que se vea feo y le quita plusvalía a las casas. Así que felicitaciones que se pudieron unir y lograr este objetivo, así que lo vamos aprobar.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Señalarles que cuentan con mi voto a favor, pero últimamente ha habido una organización muy activa por parte de los vecinos, con respecto a empoderarse de esa problemática. Y eso es lo que nosotros quisiéramos como autoridades que todos los ciudadanos tuvieran mayor compromiso con lo que les afecta. Las vecinas y vecinos que vienen acá, vienen con un problema que nosotros eventualmente podemos solucionar y prueba de eso está esta pequeña batalla que ustedes están dando y que finalmente va a tener un buen desenlace acá en el Concejo. Así que solo felicitarlos por estar organizados y por poner atención a algo que como decía el Concejal Undurraga les afecta directamente a ustedes que es la plusvalía de sus casas y su tranquilidad. Así que éxito con los proyectos que van a emprender.

**SECRETARIA AGRUP. LOS HUERTOS NORTE;  
SRA. ROSA GUERRERO:** Les agradezco en nombre de toda la Agrupación Los Huertos Norte este voto positivo, me voy contenta, se los voy hacer saber a los vecinos, así que muchas gracias.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA:** Bien, entonces vamos a someter a aprobación de Concejo esta propuesta para entregar en comodato a la Agrupación Los Huertos Norte, el área de equipamiento ubicada en Calle Los Huertos Norte con pasaje Los Nísperos, por 30 años. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO Nº221-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO ÁREA DE EQUIPAMIENTO A LA AGRUPACIÓN LOS HUERTOS NORTE, POR UN PERIODO DE 30 AÑOS**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Julio del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, entregar en comodato por un período de 30 años, el área de equipamiento ubicada en Calle Los Huertos Norte con pasaje Los Nísperos, a la Agrupación Los Huertos Norte, con una superficie de 529,94 m<sup>2</sup>

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipales, individualizar en un plano la superficie y ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar los antecedentes del referido contrato de comodato.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal la elaboración del respectivo contrato a suscribirse entre las partes, previa inscripción del terreno a nombre de la Municipalidad de Curicó, en el Conservador de Bienes Raíces.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo, Sr. Leoncio Saavedra Concha y los Concejales:

Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Nelson Trejo Jara.  
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde por encontrarse haciendo uso de feriado legal y el Concejel Sr. Jaime Canales González por encontrarse con licencia médica.

**6.- RENDICIÓN DE CUENTA DE LA ACTIVIDAD DE CAZUELAS Y CALDILLOS**

**ENCARGADO DE FOMENTO PRODUCTIVO;**

**SR. IVÁN ROJAS NÚÑEZ:**

Les trajimos un pequeño resumen de lo que se realizó en la Actividad de Cazuelas y Caldillos, entre los días 30 de junio y 1, 2 y 3 de Julio del presente año. Se gastaron siete millones de pesos menos que el año pasado. En total se gastaron \$40.996.254.- (A continuación expone en power point en qué consistió esta actividad de Cazuelas y Caldillos).

- (A continuación se muestra un video de la Actividad de Cazuelas y Caldillos).

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;**

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA:**

Se ofrece la palabra.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Yo los felicito por lo que han hecho, creo que estas son cosas que contribuyen a lo que hay que lograr para Curicó que es un poco el turismo, que son eventos turísticos que atraen gente, aparte de la gente de la ciudad viene gente de afuera. Felizmente no llovió, entonces hubo más público que otros años. Los CORES alegaron un poco que no estaban invitados, a lo mejor hay que considerarlos para la próxima versión. Así que bien don Iván, aparte de decírselo a usted, transmitir esto al resto de los funcionarios municipales, porque estos son trabajos en equipo, de la Corporación Cultural, de la OMDEL, y todas las organizaciones de la Municipalidad que hicieron trabajos, horas extras, para poder desarrollar este evento, creo que es importante para Curicó. Lamentar que algunos personajes y a través de los

medios de comunicación, trataron de enlodar el evento y el evento es de Curicó, así como lo es la Fiesta de la Vendimia, la Fiesta de la Chilenidad, que son eventos ya de la ciudad, creo que ninguna persona natural, ni empresa, puede adjudicárselo y registrar una marca, creo que las personas pueden hacer los eventos que quieran y donde quieran, pero los eventos de ciudad son de la ciudad. Curicó se ha ganado un espacio en el evento y así como la Fiesta de la Vendimia, como el Rodeo y como algunas otras cosas que son tradicionales de la ciudad.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Me sumo a las palabras del Concejal Undurraga, a nosotros no nos queda nada más que felicitar a todo el equipo que trabajó en esta fiesta. Críticas, ojalá cuando sean constructivas bienvenidas sean, porque siempre va a faltar algo, pero yo creo que es un detalle, creo que se ha ido subiendo la calidad, se ha ido subiendo la cantidad de personas que ha ido visitando esta fiesta, afortunadamente no nos llovió, por lo tanto aumentó considerablemente el número de personas, pero creo que es notable lo que ha ido ocurriendo con esta fiesta, es notable que el próximo año siga aumentando en calidad, en público y esto me deja claro que en definitiva y comparándolo con la Fiesta de la Vendimia; la Fiesta de la Vendimia en ningún caso se puede trasladar a La Alameda Manso de Velasco, porque la Fiesta de Cazuelas y Caldillos es como el hermano chico junto con la Fiesta de la Chilenidad, de la Fiesta de la Vendimia. Llega menos cantidad de personas, de la misma calidad, pero este año hubo un momento de espacio y de peak que no se podía andar. Imagínense que en la Fiesta de la Vendimia llega el doble de personas. Solamente felicitar a la gente de la Corporación Cultural y a la gente del Municipio que trabajaron durante varios días y ojalá que siga aumentando y siempre se vaya pensando más arriba en estas Fiestas de Cazuelas y Caldillos. Felicitaciones muchachos.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Esta fiesta se está realizando alrededor de 8 ó 9 años en Curicó y la Municipalidad se involucró tan fuertemente el año anterior, que fue la décima que se hacía y tuvo un éxito tremendo, principalmente en la cantidad de público y en la puesta en escena, pero a partir de este año marcamos un hito importante, porque la Municipalidad es la que produce y la que hace todo el trabajo para que esta fiesta se mantenga en la Comuna de Curicó y se vaya construyendo y distribuyendo como un hito turístico y cultural de importancia, que asistan cuarenta mil o cincuenta mil personas no es menor, y no solamente por la cantidad de personas que puedan asistir y desarrollar una transacción allí, comprar o vender tanto sopas como artesanías, sino que de alguna forma también ayuda a ir reconfigurando y rescatando nuestra identidad, porque los caldos tienen mucha relación con nuestra identidad y nuestras raíces, sobre todo nosotros los más humildes que consumimos los caldos en el periodo de invierno para poder pasar el frío, y eso tiene mucho que ver con nuestra cultura.

No obstante, hay una serie de situaciones que creo que hay que ir mejorando, tal como lo decía el Concejal Undurraga que son situaciones pequeñas, de ir mejorando la operatividad, porque estas querellas o estas pequeñas críticas son solamente mezquindades, frente a la alegría de la gente, al compartir de la gente en eventos como éste. Y creo que la Municipalidad y particularmente los funcionarios municipales que estuvieron en el trabajo previo durante meses, en el trabajo posterior y estuvieron desde las ocho de la mañana hasta la una de la madrugada en el lugar, son los que se merecen y eso da cuenta que tenemos equipos en la OMDEL, en la Corporación Cultural, en la Dirección de Desarrollo Comunitario, que son capaces de producir eventos de tal calidad, que sin duda han ido mejorando esta fiesta y otras que se realizan en la Comuna de Curicó. Quizás hay que mejorar y eso lo hemos planteado en años anteriores, cómo vinculamos de mejor manera a los artistas que se presentan en esos escenarios y también considerar un aporte mayor en cuanto a honorarios de nuestros artistas, pero sumando y restando creo que esta fiesta fue un éxito y muchos agradecimientos a los funcionarios y a las funcionarias municipales que fueron parte de esto.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Quiero sumarme a los parabienes que han desarrollado mis colegas respecto a los organizadores, particularmente a la OMDEL y a la Corporación Cultural, estas alianzas entre lo que podía denominarse el fomento productivo con la cultura, me parece que es una buena alianza. Y

conuerdo en esta oportunidad con mi colega Enrique Soto, del punto de vista que el da en el clavo en una cosa muy particular y eso yo diría que es el nuevo avance de esta feria o de esta fiesta, porque tenía una connotación un poco más elitista, que estaban los chef más renombrados, incluso chef de orden internacional. Y esta fiesta se transformó en popular. Y por otro lado, yo me sumo a las felicitaciones, creo que don Iván hace una muy buena labor, creo que yo he sido uno de los que ha propuesto que nos transformemos en una Corporación de Fomento Productivo, que tenga un símil con lo que hacemos con la Corporación Cultural, con la Corporación del Deporte, creo que ya hemos ido aunando y acordando un poco esa estrategia que va a solidificar todo lo que han hecho.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;**

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA:**

En primer lugar, creo que debemos compartir las expresiones que han entregado nuestros Colegas Concejales a nombre del Concejo, manifestar nuestras felicitaciones, el reconocimiento del muy buen trabajo que se realizó por todo el equipo encabezado por nuestro Coordinador don Iván Rojas que lo felicitamos, al igual a don Patricio Toro desde la Corporación, ya se han hecho notar algunas cosas que son muy importantes, fuimos dueños ahora de esta hermosa fiesta que se hizo, con mucho éxito, la organizamos con nuestra gente desde el Municipio, hubo una excelente programación, buena participación, el financiamiento ha quedado incluso un excedente, entregándose menos subvención este año desde el Municipio, una cosa muy importante que siempre hemos tratado de lograr con otros organismos de la Municipalidad, con otras Corporaciones, el apoyo de la empresa, de los particulares, de los privados, que no lo logramos en realidad para el deporte, para la cultura, y aquí lo logramos que yo creo que es una cuestión muy importante, porque si los que tienen concentrada la riqueza pudieran entregar una pequeña cuota, en bien de la cultura, del deporte, del desarrollo de nuestra comuna sería muy diferente, respaldaría el trabajo que se realiza.

Por lo tanto, me permito proponer que pudiéramos entregar don Guillermo una nota a nombre del Concejo, de la Municipalidad, creo que va a estar de acuerdo nuestro Alcalde, a estas empresas que entregaron su apoyo y que nos sirva de base para estimular y para apoyar a otras empresas, al comercio, que yo creo que a la larga es uno de los favorecidos el comercio de la ciudad y de la comunal, con estas actividades que se realizan, porque llega mucha gente acá y llegan a invertir en el comercio. Entonces agradecer y el reconocimiento a todo el equipo que trabajó, y a las empresas y a los que hicieron transformar en un éxito esta actividad, que superó yo creo la de otros años. Así que felicitaciones y muchas gracias don Iván y don Patricio.

**ENCARGADO DE FOMENTO PRODUCTIVO;**

**SR. IVÁN ROJAS NÚÑEZ:**

Primero que todo, partir el día jueves este año fue un acierto. Segundo, armamos una cocina muy barata, nos jugamos el cuento y en definitiva salimos adelante. En cuanto a las porciones, todos se fueron absolutamente contentos y satisfechos, las personas que participaron particularmente en la cocina. En el tema de los artistas, tengo la sensación de que queremos siempre un show potente, pero también queremos que la gente coma tranquila y que pueda conversar con la persona que le sirve. Y dejo a don Patricio para ver el tema económico.

**RPTE. CORPORACIÓN CULTURAL;**

**SR. PATRICIO TORO ALEGRÍA:**

El superávit viene en exclusiva en el esfuerzo de la Corporación Cultural en la venta de los tickets, pocillos y copas, nosotros nos dedicamos en conjunto con los cajeros que se contratan y ese es el esfuerzo que hacemos en general como Corporación, para que esos Ingresos queden para la Corporación Cultural, porque cuando presentamos el presupuesto original no está presupuestado cuántos pocillos, ni cuántos tickets, ni cuántas copas se van a vender. De ahí vienen los veinticinco millones de pesos, más el aporte de los privados es para pagar los gastos del evento, y tratamos que la venta de tickets, que estuvo excelente este año, casi treinta mil tickets, menos los costos, más los pocillos y las copas nos queden como ingresos, no sé si me explico.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA:**

Bien, agradecidos nuevamente a todos los que estuvieron comprometidos y entregaron lo mejor para el éxito de este evento.

**7.- PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA FINANCIAR PASANTÍA A ALEMANIA AL SR. GUILLERMO GALLARDO QUILACAN**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;  
SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

Hay una subvención que está solicitando don Guillermo Gallardo, que está acá presente. Contarles que él postuló una beca a una Universidad de Alemania para hacer una pasantía en lo que él está estudiando, está en Quinto Año de Agronomía de la Universidad Católica de Los Niches, postularon 980 alumnos a nivel nacional, de los cuales quedaron 54 postulantes y el único curicano y las condiciones económicas obviamente no son las mejores de él, ha sido un joven bastante esforzado, sacrificado, se pudo ganar la beca, pero también significa algunos costos que son bastante importantes, él está pidiendo algunos de ellos que le sirven para la mantención durante el año que va a estar allá, porque tiene otros gastos que son significativos y lo que se está pidiendo como aporte son \$960.000.-. Es mucho más el gasto obviamente y felicitarlo desde ya, porque el esfuerzo que hace este muchacho es tremendo, debido a la condición económica que no ha sido la mejor.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA:**

Se ofrece la palabra.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Decir que uno está más que de acuerdo cuando se solicitan este tipo de subvenciones, una situación tan importante creo que no ha sido noticia, que un joven de la Población Santos Martínez se haya ganado una beca de aproximadamente mil alumnos, la verdad que es notable. Creo que aquí lo que nosotros le podemos entregar a una persona, o a un joven como éste es lo mínimo, lo debería hacerlo el Estado, debería hacerlo el Ministerio de Educación. Lamentablemente no existen este tipo de políticas para entregar este tipo de becas a jóvenes que les va tan bien en la Universidad, que son de familias de muchos esfuerzos. Presidente, la verdad que estas cosas uno las vota con mucho agrado, con mucho respeto, desearles mucho éxito, ojalá que la beca la aproveche y estoy seguro de eso, con todo. Así que felicitaciones don Guillermo, con gusto uno aprueba estas cosas, pero la verdad como 'Estado' y como 'Sociedad' estamos en deuda y felicitaciones especialmente a su familia.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

Quiero rescatar la sensibilidad y la humanidad de nuestro Administrador Municipal al presentarnos de esta forma este caso. Y por eso yo digo don David y a este Municipio, gracias por la sensibilidad respecto de ponerse al servicio de los más pobres, de los más vulnerables. Así que ojalá que usted Guillermo pueda llegar a un buen puerto y a usted don David muchas gracias por llevarnos a este momento de sensibilidad y momento de humanidad en transferencias de recursos a quienes más lo necesitan y creo que estos son los que más se valoran, este tipo de propuestas para que uno pueda aprobar.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

Tal como decían mis colegas anteriormente, asistimos gustosos a apoyar esta solicitud, sobre todo por don Guillermo, que de acuerdo a lo que se nos ha señalado y obviamente al haber obtenido esta beca, da cuenta del trabajo que ha hecho como estudiante. Así gracias y felicitaciones por una parte y creo que también es importante lo que se señala acá en la carta del Centro de Estudiantes, que esta sería la última generación de becarios chilenos, particularmente a través de estas instituciones en Alemania, y eso nos lleva a buscar alternativas de mejorar la vinculación, a través de una Oficina Municipal de Vinculación Internacional o de convenios entre esta Universidad y al menos las dos Universidades Públicas que hay en la región, que es la Universidad Católica del Maule y la Universidad de Talca, para que estos convenios se mantengan, se fortalezcan y le demos posibilidad a mayores estudiantes de poder mejorar su acervo cultural y también su desarrollo académico,

conocer otras experiencias permite desarrollar no solamente las habilidades técnicas, sino que una serie de habilidades blandas, que van a permitir que nuestros profesionales sean cada vez mejores, en todas las áreas en este caso en la Agronomía y en otros casos ha sido la Arquitectura y el día de mañana podrá ser otra área. Por lo tanto, junto con aprobar estos recursos, Sr. Presidente le pediría que a través de la Secretaría Municipal se solicitara al Alcalde e insistir en la propuesta de la creación de la Oficina Municipal de Vinculación Internacional, con la finalidad de mejorar las posibilidades que este Municipio y la ciudad tiene para el mayor desarrollo en todos los ámbitos, muchas gracias.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Solamente felicitarlo, no va a querer volver a este país que está pasando una crisis tan decadente, en todos los aspectos. Alemania sin duda es un país vanguardista, nos lleva años luz, sobre todo en lo que es tecnología, pero me alegro mucho que pueda ir y relacionarse con otro tipo de personas, con otras culturas y con otras visiones y volver completamente renovado. La experiencia que usted va a vivir va a marcar su vida trascendental en un 100% de manera positiva. Y me siento muy contenta de votar a favor. Que le entre mucho en provecho todos los estudios, conozca gente positiva, llénese de buenas energías y cuando se sienta completamente renovado vea si vuelve, o no vuelve, cuando corresponda. Así que mucho éxito.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Este tema para mí en lo personal como Concejal no deja de ser emocionante, en el sentido que él estudió en la educación pública, él estudió especialmente en el sector de Aguas Negras, y eso refleja mucho más aún la calidad de persona, la calidad de estudiante que él ha sido en el transcurso de este tiempo, del principio hasta estos días. Creo que su familia y todo el grupo que está entorno a su persona deben estar muy orgullosos de cómo usted es y esto creo que es un digno ejemplo para muchos estudiantes y especialmente para la Educación Pública, porque muchas veces se crítica y las familias empiezan a buscar la forma de cómo colocar a los niños en colegios particulares o particulares subvencionados, sabiendo que hay capacidad total en distintos colegios, donde está el compromiso de la familia, de los profesores y creo que a eso tenemos que atrevernos. Este es un digno ejemplo que sí se puede con los niños en la Educación Pública. Tenemos que seguir trabajando, fortaleciendo la Educación Pública, especialmente apoyando al DAEM, a través del Concejo Municipal, porque debemos de tener muchos niños y niñas en esta situación, pidiendo oportunidades, que están llenos de capacidades que requieren una oportunidad. Así que muy orgulloso, porque él viene de la Educación Pública y eso creo que tiene un significado mucho mayor.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Primero que todo partir felicitándolo don Guillermo, creo que lo que usted va a hacer de la experiencia de vivir en otro país, aunque sea por un corto tiempo, le va abrir nuevos horizontes y una cultura muy importante, aparte del idioma, conocer otras realidades. La educación, es la mejor herencia que a uno le pueden dejar, eso le va abrir muchas puertas. Lo que usted está estudiando que es Agronomía, es un tema que es netamente para la zona y por eso creo que la Municipalidad tenemos que apoyarlo, porque la Agricultura y la Agronomía es uno de los fuertes, aquí todo gira entorno a eso. Alguien nombró aquí una Corporación del Fomento, creo que es la oportunidad de hacerlo, porque la Corporación de Fomento va a llevar a que podamos a través de la Corporación potenciar esto. Fomentar el desarrollo de las personas y esto de no tener que pasar por la Corporación Cultural o por la Corporación de Deportes por algunos temas que no son atingentes a ese ramo, pero la Corporación de Fomento nos puede llevar a como bien dice la palabra a fomentar el desarrollo suyo y de otras personas más, a través de becas y la Corporación nos puede traer recursos de alguna Ley de Donaciones o recursos privados para hacer estas cosas. Además, lo quiero felicitar por la gran cantidad de antecedentes que nos entregó.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA:** En primer lugar, interpretando los planteamientos que han entregado nuestros Colegas Concejales, le felicitamos nuevamente y lo menos que podemos hacer es entregar aunque sea una mínima cantidad de dinero, podría ser más, pero precisamente entre los grandes cambios que estamos planteando es de que mañana puedan ser los Municipios los Gobiernos Locales, como son en los países desarrollados, porque usted lo va a constatar en los países europeos,



los países desarrollados, los Municipios son un gran poder, en cuanto a autonomía, a competencias y desde luego a recursos, si fuéramos como países europeos podríamos tener muchos más recursos para poder entregar este tipo de apoyo. Pero debemos alegrarnos porque usted Guillermo viene de la Educación Pública y ojalá tenga muchos éxitos y que vuelva a entregar a su país su experiencia y sus conocimientos. Entonces ojalá que podamos cristalizar todos esos sueños, para que tal como el éxito que ha obtenido usted, puedan obtenerlos todos los niños de Chile, hasta el más modesto niño, del último rincón de nuestra comuna y del país puedan tener las mismas posibilidades. Entonces felicitaciones nuevamente, que vuelva con todos los conocimientos para entregarlos a su comuna, a su patria, ejemplo para el resto de la juventud, y desde luego que estamos plenamente de acuerdo en entregar este apoyo, haciendo presente que podría ser más, porque los gastos que va a tener son muchos, pero no están al alcance de las arcas municipales.

Bien, Colegas sometemos a votación la propuesta para entregar subvención de \$960.000.- a la Corporación Cultural, para financiar pasantía a Alemania, al Sr. Guillermo Gallardo Quilacán. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ESTUDIANTE DE AGRONOMÍA U. CATÓLICA DEL MAULE; SR. GUILLERMO GALLARDO QUILACAN:** Quiero Agradecer al Concejo Municipal por el apoyo que me están entregando.

(APLAUSOS EN LA SALA)

**ACUERDO Nº222-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA CORPORACION CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$960.000.- (NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Julio del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$960.000 (novecientos sesenta mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la Pasantía en Alemania del Sr. Guillermo Gallardo Quilacán.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo, Sr. Leoncio Saavedra Concha y los Concejales:

Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Nelson Trejo Jara.  
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde por encontrarse haciendo uso de feriado legal y el Concejel Sr. Jaime Canales González por encontrarse con licencia médica.

## **8.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A 5 CENTROS DE ACCIÓN DE LA MUJER**

**ENCARGADA OFICINA DE LA MUJER;  
SRTA. KAREN GAMBOA APABLAZA:**

Hoy vengo a solicitar la subvención municipal extraordinaria, con el fin de beneficiar a 5 Centros de Acción de la Mujer, los cuales no alcanzaron a postular a la subvención. Los cuales son; CAM Nuestra Señora de Guadalupe, CAM Creadoras de Ilusión, CAM Mujeres al Futuro, CAM Artesanas de Curicó y CAM Ardillitas de Santa Fe, estos grupos por diversos motivos no pudieron postular, uno de ellos es la falta de información, se les llamó por teléfonos varias veces, algunas de ellas no atendieron, otras cambiaron los contactos telefónicos y dos grupo que son nuevos que estaban en proceso de constituirse como tal, es importante indicar que el dinero que se solicita es para la compra de materiales, para poder en este caso potenciar las manualidades que ellas efectúen. Y referente al monto que se solicita son \$250.000.- por Centro de Acción, siendo un monto total de \$1.250.000.- Si vemos la solicitud de yo envié hay un grupo, el N°4 que es el CAM Arco Iris, ese grupo no va, ya que hubo una descoordinación y ellas ya habían tocado subvención anteriormente y me avisaron ayer, es por eso se reemplazó por la CAM Ardillitas de Santa Fe, que no estaban y en este caso se viene hoy a solicitar.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA:**

Se ofrece la palabra.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

Sr. Presidente, muy conforme en la labor que me tocó, que los Colegas Concejales me encomendaron y que ya este viernes va a finalizar con la entrega también de la subvención de los Clubes de los Adultos Mayores. Así que yo voy a votar positivamente Sr. Presidente.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Yo soy partidario que esto se transforme más en temas concursables, ¿por qué razón?, aunque sean para materiales, que reciban un monto mayor de recursos, a lo mejor no que reciban todas, pero que puedan concursar para proyectos que tengan una proyección más importante en el futuro para cada una de las instituciones. A lo mejor este año podrían haber recibido 50 ó 100. El próximo año no reciben, pero van a recibir otras 100, pero con recursos mayores. Además felicitar a estas instituciones que hacen una gran labor, algunas incluso no tienen sede y se reúnen en la calle.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:**

Felicitar el trabajo que se está desarrollando por la Oficina de la Mujer, porque hay muchas dueñas de casa, madres que necesitan aprender algo que quizás en un momento se perdió, bordar, coser, tejer, etc., lo que están haciendo a través de los Centros de Acción de la Mujer es rescatar una tradición real y que es importante para ellas y para la economía de sus casas. Es por eso que creo que es importante mantenerlo de esta forma que está. Así que muchas felicidades por todo lo desarrollado.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Cada vez que yo veo actividades que realizan las mujeres, trato de separar los presupuestos de las ideas, porque los presupuestos son un medio para concretar algo. Pero cuando yo veo que una mujer descubre cómo ser feliz yo me siento pagada, más feliz aún de lo que soy. Entonces si efectivamente nosotros como Municipio vamos en una senda de poder entregar a través de los medios, herramientas para que las mujeres sean felices, yo creo que estamos en un buen camino. Así que si hay que reformular el tema de los fondos que siempre son pocos, son muy escasos, uno como autoridad quisiera sacar de otros lados y decir como generamos realmente los emprendimientos para que las alas no sean pequeñas, sino que sean gigantes y todas puedan emprender un vuelo más alto, habrá que hacerlo, habrá que ver, reformular, plantear a través de ustedes mismas, son ustedes las que deben exigir a la autoridad, decir saben que ya no nos basta con doscientos mil pesos de subvención y no se les olvide nunca que en la organización está la fuerza, nosotras las mujeres tenemos ideas propias, tenemos un ímpetu que supera cualquier doctrina y ese ímpetu lo tenemos todas adentro y cuando lo descubrimos no hay quien nos pare. Entonces el poder está en la organización de ustedes, tienen una buena líder a la cabeza de la oficina, una mujer noble, acogedora. Por lo tanto, cualquier petición que ustedes quieran hacer va a tener una buena acogida y tienen una Concejala que también

la va apoyar en eso y la labor que les queda a ustedes es ser felices, porque así van a ser felices sus hijos, sus hijas, sus abuelas, sus madres, etc. Creo que ustedes van en una buena senda en eso, así que éxito.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Primero, felicitar a la Srta. Karen. Segundo, aunque seamos hombres, siempre vamos apoyar a las mujeres y en este Concejo siempre vamos a estar disponibles para apoyarlas. Así que felicitaciones por lo que ha logrado este grupo y cuenten con nosotros siempre, gracias.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA:** Sumándonos a las expresiones de felicitaciones, de reconocimiento a la labor que realizan los Centros de Acción de la Mujer, expresado por nuestros colegas. Felicitar el trabajo que hace nuestra amiga Karen y desde luego a todas las dirigentes y a las socias que están buscando realizarse, ser un poco más o bastante más felices en su grupo familiar, etc., y siendo de justicia en realidad que se les dé esta subvención, porque ya se les dio al resto de las agrupaciones, proponemos en votación, el apoyo de estos 5 Centros de Acción de la Mujer por un monto de \$1.250.000.- (un millón doscientos cincuenta mil pesos). ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

(APLAUSOS EN LA SALA)

**ACUERDO Nº223-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A 05 CENTROS DE ACCION DE LA MUJER POR UN MONTO TOTAL DE \$1.250.000.- (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Julio del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a 05 Centros de Acción de la Mujer por un monto total de \$1.250.000.- (un millón doscientos cincuenta mil pesos), recursos que las organizaciones destinarán a la adquisición de materiales, según el siguiente detalle:

- ❖ CAM Nuestra Señora de Guadalupe \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos)
- ❖ CAM Creadoras de Ilusión \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos)
- ❖ CAM Mujeres al Futuro \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos)
- ❖ CAM Ardillitas de Santa Fe \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos)
- ❖ CAM Artesanas de Curicó \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos)

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo, Sr. Leoncio Saavedra Concha y los Concejales:

Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Nelson Trejo Jara.  
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde por encontrarse haciendo uso de feriado legal y el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse con licencia médica.

## **9.- PROPUESTA PARA DEFINIR UBICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA ESCULTURA 'EL RACIMO DE UVA'**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;**

**SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

Nosotros valoramos tremendamente el aporte que hizo nuestro querido amigo escultor Sr. Sergio Moraga, de la donación de una escultura bastante relevante que tuvimos y en especial se dio a conocer en la Fiesta de la Vendimia. Nosotros hoy traemos una propuesta de la ubicación en la que podría estar esta escultura y los profesionales de SECPLAC, quienes han estado trabajando en terreno en esta ubicación van a exponer sobre el tema, para que ustedes den su punto de vista, si están de acuerdo o si no lo evaluaremos más adelante.

**PROFESIONAL SECPLAC;**

**SRTA. FRANCISCA BUSTAMANTE GONZÁLEZ:**

(A continuación expone en power point, los posibles lugares en donde se podría emplazar la escultura 'El Racimo de Uva'). Entre las medidas estratégicas que encontramos está el bandejón entre lo que es la Avda. Carlos Condell y Avda. Alessandri, específicamente donde está la Bomba de Bencina Terpel, ese es el punto donde nosotros hemos escogido para la ubicación de la escultura.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;**

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA:**

Se ofrece la palabra.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Estoy de acuerdo cien por ciento con la escultura, pero tengo una duda técnica, en la Avda. Alessandri viene una remodelación completa, de ampliación a dos pistas y varias cosas. ¿No le van a mover la escultura de ahí?

**PROFESIONAL SECPLAC;**

**SRTA. FRANCISCA BUSTAMANTE GONZÁLEZ:**

La idea es que se mantenga la escultura en el lugar que se encuentra o bien mientras exista esa remodelación se reubique, pero dentro del mismo espacio.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

A mí me parece bien esa ubicación, pero mi visión como artista yo quiero que esté aquí cerquita, yo había pensado frente a la Gobernación, donde está el triángulo y siento que a nuestra plaza le hace falta una escultura contemporánea, a mí me gusta mucho el material en el que se construyó, siento que tiene un brillo, un glamour diferente, si es que en la noche lo podemos iluminar desde abajo, siento que ese sector no está preparado desde el punto de vista ciudadano, me da miedo que la vayan a rayar. Entonces a mí me gustaría evaluar la posibilidad no sé si les parece a los Colegas, a ustedes que son Arquitectos, al Artesano, en esa ubicación, con otra propuesta de iluminación, no llegar e instalarla en la tierra, focos que cambien de colores, que podamos jugar con una propuesta desde el punto de vista estético además con la luz y claramente como un ícono de nuestra cultura vitivinícola.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

En primer lugar, creo que hay que valorar el trabajo que ha hecho don Sergio Moraga, en materia de esta obra, uno viendo la propuesta que ustedes tienen, sin duda que es bastante interesante, ese espacio siempre se ha pensado que se va a utilizar por algo y esta obra de arte viene a darle dignidad a un espacio que también necesita dignidad, creo que es un aporte importante que como ciudad le podemos hacer a ese sector. Quizás sería interesante hacer cierto ejercicio participativo, consultando de alguna forma en qué lugar prefieren que se instale esta escultura. Si bien, no hay espacio público o fiscal al ingreso de Curicó, sí hay terrenos que son de particulares y habría que trabajar con ellos, con la finalidad que done o ceda un espacio, para instalar una señalización que diga que estamos llegando a Curicó, porque cuando venimos desde el norte, la 'Entrada' de Curicó dice 'Salida'. Y hay una propuesta que la planteó el Concejal Trejo en su oportunidad, de poder hacer una gran escultura en el Cerro Condell, que se ve desde toda la carretera cuando uno pasa por Curicó y que pueda ser también un elemento identitario de la comuna, que podría ser la uva, el ciclismo o las tortas. Eso hay que definirlo y trabajarlo con la gente que está haciendo la intervención del Cerro Condell y también con los artistas plásticos curicanos.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

Mi humilde opinión, emplazada allí esa escultura se ve muy fea, es mi percepción. Yo le preguntaría la opinión al artista, si él participó en la definición del lugar y en la definición de lo que es el soporte, que es la estructura que lo va a sostener, me parece que esto debería tener más altura, debería ser más grande y elocuente, más apoteósico. Pero esto debiera tener un concepto detrás, más allá de la puesta en escena propiamente tal, qué es lo que se quiere con la escultura, quieren que lo vean con los turistas que vienen a la ciudad, o es un elemento interno, que el propio ciudadano curicano se identifique, definiendo su elemento identitario, la posibilidad que no se universalice lo que es el ser curicano, yo podría estar más de acuerdo que esté en el centro de la ciudad, que es la plaza pública, pero eso depende del concepto que esté detrás analizado por parte de quienes han ideado esto, pero yo tengo la impresión que hay debilidad en los conceptos de atrás. Lo otro que se me ocurre que hay una rotonda más o menos parecida que es afuera de Soler y ese lugar es muy transitado, tanto por los buses o por ciudadanos que van de sur a norte y que pasan ahí a servirse sándwich, que está bien concurrido por lo que uno conoce. Entonces yo me opondría a esa ubicación actual, porque creo que falta... debe ser más refinada. Porque además ese lugar es super difícil para acceder, para detenerse, para el peatón que quiere tomar una foto, estoy pensando que ahí vamos a tener una dificultad. Además en esto hay que hacer conexión con los otros proyectos, con el escudo del Curicó Unido, porque parece que se viene, o la botella de vino o la torta montero grande, no sé, hay varias cosas que se pueden ir conectando. Entonces coloquemos esta proyección de la escultura en conexión con otros proyectos y con un par de conceptos detrás. Creo que esto habría que darle una vuelta y no necesariamente hay que solucionarlo ahora y que la Administración defina cuáles son los actores relevantes.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Yo me quedo primero con lo que era el origen de este proyecto. El origen de este proyecto era para ser la carta de presentación de la Comuna de Curicó, era en la carretera, cosa que cuando la gente que pasara por fuera de la ciudad, dijera esta es la Ciudad de Curicó, esta es la ciudad del vino, de las viñas, de la uva. Entonces este es el origen de este proyecto. Creo que donde hay que acotar primero todas las instancias es en origen del proyecto, por la carretera, no sé, tal vez buscar un lugar privado donde esté la instancia y si no, a lo mejor en La Alameda Manso de Velasco, donde están las esculturas y potenciamos la Alameda Manso de Velasco como La Alameda de las esculturas.

Me gustó la propuesta de la Concejal Julieta Maureira de la Plaza de Armas. Siempre y cuando acotemos todo el proyecto original, que es en la Carretera 5 Sur, también puede ser una propuesta interesante. Y como propuesta personal, que en definitiva sean los ciudadanos que digan saben que nosotros queremos que esta escultura se instale en este lugar, dándoles algunas propuestas.

**ARTISTA PLÁSTICO Y ESCULTOR**

**'EL RACIMO DE UVA'; SR. SERGIO MORAGA:**

Quiero darles las gracias y decirles que trabajamos hoy en día en nuevas propuestas y que prontamente vamos a estar aquí de nuevo, para mostrarles nuevos proyectos que queremos desarrollar y ojalá que contemos con su apoyo de nuevo.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;**

**SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

Quisiera sugerir que en vista que hay interés en poder definir en algún momento prontamente la ubicación, que podamos en conjunto con la gente de SECPLAC, más don Sergio Moraga y también con la Corporación Cultural, poder buscar la mejor forma de poder hacer las consultas a los artistas propiamente tal, que tienen ciertos conocimientos en temas culturales y que nos pueden dar una mirada distinta, de acuerdo a su expertis en el área, en qué lugar debiera ser el mejor, proponiendo alguna alternativa acotada, para que esto se pudiera decidir pronto.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;**

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA:**

En primer lugar, queremos una vez más entregar el reconocimiento, el agradecimiento a nuestro amigo Sergio Moraga,

por el gran aporte de esta obra de arte y que nos representan muy bien a los curicanos, y creo que en este Concejo era para presentar y agradecer todo el trabajo que han realizado nuestras amigas de SECPLAC, para traer una propuesta. Pensando en voz alta, creo que lo mejor sería que quedara a la pasada de Curicó, en la Carretera, pero creo que es necesario como ya se ha planteado, de crear una comisión no sé si puede encargarse además de SECPLAC, la Comisión de Infraestructura, o determinar quienes formarían parte como algunos artistas o gente con experiencia en este tema. Y poder definir a la brevedad posible donde iría ubicada la escultura.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Me gustaría proponer que pudiera sumarse quien nos representan en la Comisión de Infraestructura, Comisión de Cultura y Turismo, la cual le va a dar solidez a la futura propuesta.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA:** Creo que no habría problema para que formaran parte de esta comisión que se va a definir a futuro, no habría problema, se aprobaría así. Gracias a don David, don Sergio y nuestro reconocimiento y el agradecimiento permanente.

### **10.- CREAR FUNCIONES A HONORARIO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INGENIERO CIVIL**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;  
SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:** Señalarles que efectivamente existe una gran necesidad de nosotros poder tener los servicios a honorarios de un Ingeniero Civil. En nuestro Municipio tenemos un solo Ingeniero Civil que trabaja en la Dirección de Obras; don Néstor Duran. Nosotros estamos tratando de ver la posibilidad de conseguir a un profesional; a un Ingeniero Civil, dentro de las funciones Natalia les va a dar a conocer la necesidad para que trabaje en SECPLAC.

- Siendo las 18:18 hrs., se retira momentáneamente de la Sesión el Presidente del Concejo Municipal; Sr. Leoncio Saavedra Concha. Correspondiéndole presidir el Concejo Municipal, al Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco.

**PROFESIONAL SECPLAC;  
SR.TA. NATALIA GUZMÁN CONTRERAS:** Las funciones de este Ingeniero Civil, sería la formulación de proyectos de ingeniería en general, las memorias de cálculo, diseños de pavimentos, contraparte técnica en el área de estudios y diseños de ingeniería, apoyo técnico en el diseño de proyectos de arquitectura. Si bien estas funciones hasta el momento las desarrolla Néstor, él de repente se ve sobre pasado y ante la urgencia que nosotros tenemos en los proyectos, se ve imperiosa la necesidad de la contratación de este Ingeniero. Néstor tiene la mejor disposición, pero él también cumple sus funciones dentro de la Dirección de Obras.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO:** Se ofrece la palabra.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Uno entiende la labor del funcionario que se quiere traer y especialmente lo que señala la Srta. Natalia, respecto que hay muy pocos Ingenieros Civil. Ahora, mi consulta es cómo va a ser la metodología y el financiamiento para contratar a este profesional, de dónde van a salir los recursos, cómo lo van a elegir, cuáles van a ser los criterios de evaluación para contratar un Ingeniero Civil de estas características, porque tiene que ser especialmente para estas materias señaladas anteriormente.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;  
SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:** Primero, nosotros lo que solicitamos al Concejo es la autorización para aprobar las funciones, porque estos recursos sale de la cuenta de 'Honorarios' y para que a él se le pueda cancelar su

honorario tiene que ser aprobado por el Concejo. Nosotros estamos pensando en un costo de novecientos mil pesos, que es bastante menos de lo debería ganar un Ingeniero Civil.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Esta persona va a tener dependencias en SECPLAC o en la Dirección de Obras. Y aprovechando que está usted don David, si la Dirección de Obras también se debiese complementar con otros profesionales más del área, por la necesidad que hay en la comuna, respecto de los servicios que prestan estos profesionales.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;  
SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:** Tenemos necesidad también en la EGIS Municipal, y obviamente que la idea es que este profesional nos ayude a apoyar la gestión en la EGIS Municipal o en otros departamentos.

- Siendo las 18:23 hrs., se reintegra a la Sesión el Presidente del Concejo Municipal; Sr. Leoncio Saavedra Concha.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Sr. Presidente, yo sugeriría explorar vía Academias, casas Universitarias que proveen de alumnos en práctica y ofrecernos como Municipio cabecera de provincia, desarrolladora de grandes proyectos, como lugar de práctica, tanto para la Arquitectura por un lado, porque han venido tantos Arquitectos para que colaboremos en recursos para proyectos de tesis, por ejemplo la Universidad de Talca. Pero yo me imagino que habrán otras casas de estudios que tienen Construcción Civil, no sé la Universidad de Chile, la de Concepción, Universidades de gran prestigio, públicas y nacionales, y ofrecer nosotros centros de prácticas y quizás con algunos incentivos, tal vez de refugio, alojamiento, vales de colación, si no es de la zona. Habría que ver cuál es el diagnóstico de necesidades y de acuerdo a eso, tratar de buscar algunas ofertas a través de las Unidades Académicas del país.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Yo estoy muy de acuerdo en esta contratación y creo que este profesional debe estar a disposición de otros Deptos., ojalá que con los proyectos y todas las obras que se puedan hacer en beneficio de la ciudad, él esté con mucho trabajo, pero creo que él también tiene que ser un apoyo para el Depto. de Obras, para la EGIS Municipal y a lo mejor para el DAEM y algunos otros servicios que son ligados a la Municipalidad, porque lo he visto aquí y en también casos en otras Municipalidades. Creo que al tener más profesionales podemos desarrollar más proyectos, y los recursos están, los recursos sobran en el Gobierno Regional y de repente lo que faltan son proyectos. Creo que es una buena iniciativa, así que los vamos apoyar.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA:** Creo que es de necesidad, de exigencia de programación para el buen trabajo dentro de la Municipalidad el contar con un Ingeniero Civil. Por lo tanto, en votación ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

#### **ACUERDO N°224-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA CREAR LAS FUNCIONES A HONORARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE INGENIERO CIVIL**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Julio del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, crear la siguiente Función a Honorarios según el siguiente detalle;

**Dependencia:            Secretaria Comunal de Planificación.**

**Profesión:**                    **Ingeniero Civil**

**Descripción:**

- 1) Formulación de proyectos de ingeniería en general
- 2) Memorias de cálculo
- 3) Diseños de Pavimentos
- 4) Contraparte Técnica en el área de estudios y diseños de ingeniería
- 5) Apoyo técnico en el diseño de proyectos de arquitectura
- 6) Otras funciones propias del área.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo, Sr. Leoncio Saavedra Concha y los Concejales:

Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Nelson Trejo Jara.  
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde por encontrarse haciendo uso de feriado legal y el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse con licencia médica.

## **11.- SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL**

**VICE PDTE. CORPORACIÓN DE DEPORTES;**

**SR. SERVANDO FIGUEROA MORALES:**

Nosotros nos encontramos con una situación que no nos quedan recursos para poder solventar los 'Gastos de Personal mes de Julio'. Por lo tanto, vengo acá a solicitar una subvención para pagos de honorarios y sueldos, les acabo de entregar una documentación donde señala los gastos que tiene la Corporación, en cuanto a los gastos mensuales y gastos a la fecha, para que ustedes estén en antecedentes de lo que se gasta en la Corporación de Deportes. Además tenemos algunos recintos deportivos que hay que hacerles mantención y eso ha salido bastante plata y ahora tenemos otro problema que se nos llueve el Gimnasio Abraham Milad, también tenemos que preocuparnos de la caldera del Polideportivo, está mala. ¿Alguna consulta?

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Don Servando, ¿con estos noventa y dos millones quinientos ochenta y dos pesos llegamos a diciembre?

**VICE PDTE. CORPORACIÓN DE DEPORTES;**

**SR. SERVANDO FIGUEROA MORALES:**

No, esto es gastos a la fecha.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

solicitando?

¿Y cuánto es lo que hoy se está

**VICE PDTE. CORPORACIÓN DE DEPORTES;**

**SR. SERVANDO FIGUEROA MORALES:**

\$11.564.758.- (once millones quinientos sesenta y cuatro mil setecientos cincuenta y ocho pesos), es para solventar los gastos que hay ahora en el mes de julio.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Don Servando, lo importante es que la segunda cuota se pueda solicitar lo antes posible.

**VICE PDTE. CORPORACIÓN DE DEPORTES;**

**SR. SERVANDO FIGUEROA MORALES:**

La parte contable yo no la manejo, yo me preocupo de esto, porque es lo que en este momento me compete.



**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** La preocupación mía don Servando es que el monto que sea, sea lo antes posible, para que no lleguemos a un mes más sin tener los recursos para poder pagar los sueldos de la Corporación.

**VICE PDTE. CORPORACIÓN DE DEPORTES;  
SR. SERVANDO FIGUEROA MORALES:** Perfecto.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En primer lugar, todos los recursos que podamos entregar a la Corporación de Deportes son legítimos y necesarios por la cantidad de trabajo que desarrolla y por el buen trabajo que ha hecho hasta el momento. Pero le solicitaría don Servando que nos aclara la situación lo más concreta posible, lo que se está solicitando los once millones y fracción es para suplir lo que falta y cuándo se estaría solicitando el resto de la subvención, porque lo que está presupuestado en el presupuesto municipal es mucho mayor a los noventa y dos millones de pesos que ya se han utilizado, estamos hablando cerca de ciento treinta, ciento cincuenta millones de pesos. Entonces hoy vamos aprobar esta solicitud de subvención para suplir lo que está faltando. ¿Cuándo la Corporación para el buen desarrollo de sus actividades va a solicitar la subvención del resto de los recursos que nos está faltando?

**VICE PDTE. CORPORACIÓN DE DEPORTES;  
SR. SERVANDO FIGUEROA MORALES:** El Gerente se reintegra a sus funciones mañana y él tiene que ver el tema contable con la contadora y tiene que pedir una entrevista con el Sr. Alcalde y el Sr. Administrador, para que esta petición salga en el primer Concejo de Agosto, eso es lo que está conversado ya.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Don Servando. ¿En dónde se producen los déficit y por qué conceptos?

**VICE PDTE. CORPORACIÓN DE DEPORTES;  
SR. SERVANDO FIGUEROA MORALES:** Se refiere a la implementación, premiación, alimentación, traslado, son solicitudes de organizaciones deportivas, de Juntas de Vecinos, de Centros de Acción de la Mujer, todo lo que esté vinculado con el deporte, se va a la Corporación de Deportes. Por lo tanto, si nosotros queremos hacer una actividad hay que tener recursos.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Yo entiendo que la voluntad de la Administración, del Concejo y de la propia Corporación es satisfacer las necesidades de los ciudadanos hay que aprobarlas, pero sobre la base que yo tenga la disponibilidad presupuestaria. Ahora, existe la voluntad nuestra de colaborarles, pero está claro que por lo que usted dice, nos hemos excedido en aprobar el número de solicitudes o en gastos operacionales también que pareciera ser que son necesarios.

**VICE PDTE. CORPORACIÓN DE DEPORTES;  
SR. SERVANDO FIGUEROA MORALES:** Es necesario, porque de no aprobarlo por la Corporación, van a solicitarlo acá en la Municipalidad, como lo hacían antes.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Esta es una parte por lo que le entiendo de déficit, que está pendiente.

**VICE PDTE. CORPORACIÓN DE DEPORTES;  
SR. SERVANDO FIGUEROA MORALES:** Claro, para el mes de Julio, después tiene que venir la segunda cuota, que yo digo que estos once millones y fracción se le va a descontar a la segunda cuota.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Don Servando, ¿Cuánto es el presupuesto anual y cuánto es lo que le hemos entregado? No sé si tiene esos datos.

**VICE PDTE. CORPORACIÓN DE DEPORTES;  
SR. SERVANDO FIGUEROA MORALES:** Gasto total al 30-06-2016 \$166.826.644.- (ciento sesenta y seis millones ochocientos veintiséis mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos), eso es lo que se ha gastado hasta esa fecha.

- Siendo las 18:53 hrs., se retira momentáneamente de la Sesión el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Quiero dejar en claro, que esto no me parece, porque no cuadran los valores, los sueldos de los funcionarios y las cotizaciones previsionales y lo normal es que sea más o menos un 19,9% o un 20% y si le sumo los siete millones setecientos veinticinco mil pesos, más los dos millones doscientos mil pesos, da nueve millones y fracción. Entonces esos dos millones doscientos mil pesos, son más 20%, entonces hay un tema ahí que no cuadra. Por otro lado, aquí dice que son subvenciones de deportistas federados ¿todos los meses se les paga?

**VICE PDTE. CORPORACIÓN DE DEPORTES;  
SR. SERVANDO FIGUEROA MORALES:** Sí, es un aporte mensual a cada deportista que va a entrenar a Santiago.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Yo voy a votar a favor en esta oportunidad, con el compromiso que aquí se nos explique. Lo que sí yo soy de la idea que aquí la Corporación de Deportes debería venir a principio de año a decirnos, nosotros necesitamos tanta cantidad de recursos y ahí que quedaran aprobados en forma anual y la Administración verá de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria en cuantas cuotas o si lo pasa mensualmente, o en una o dos cuotas, y eso creo que es más sano y le da más agilidad al tema.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Cuando nosotros estuvimos trabajando el presupuesto Año 2.016, yo fui uno de los Concejales que planteé que el deporte necesitaba más recursos, eso habla del conocimiento que uno tiene, de acuerdo a que la Corporación cada día va avanzando más a través de nuestra comuna, especialmente en temas de infraestructura, que antes no se tenía, y eso incurre en mayor gasto, como también se ha estado trabajado muy fuertemente en los talleres deportivos para dueñas de casas, para los jóvenes, para los niños, para los adultos mayores y también para el área competitiva y eso también incurre en mayores gastos y otras actividades de verano y de invierno.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA:** Entonces proponemos en votación una subvención a la Corporación de Deportes Municipal, por un monto de \$11.564.758.- (once millones quinientos sesenta y cuatro mil setecientos cincuenta y ocho pesos). ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado, por la mayoría de los presentes.

#### **ACUERDO N°225-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA CORPORACION DEL DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$11.564.758 (ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Julio del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó por un monto de \$11.564.758.- (once millones quinientos sesenta y cuatro mil setecientos cincuenta y ocho pesos), recursos que dicha organización destinará a cancelar sueldos del personal de planta, monitores y prestadores de servicios profesionales de la Corporación de Deportes.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo, Sr. Leoncio Saavedra Concha y los Concejales:

Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Nelson Trejo Jara.

No participa de la votación el Sr. Alcalde haciendo uso de feriado legal y el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse con licencia médica. Además el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse momentáneamente ausente de la sesión.

## **12.- HORA DE INCIDENTES:**

### **12.1.- SOLICITA SUBVENCIÓN PARA APOYAR A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE PUEBLOS INDIGENAS PARA LAS COMPETENCIAS QUE SE VIENEN A FUTURO**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Sr. Presidente y Colegas Concejales, quiero solicitar autorización al Concejo para poder invitar a exponer a la Sra. Heidi Painemal Cáceres y a don José Ramón Contreras.

- Siendo las 18:56 hrs., se reintegra a la Sesión el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo.

**SRA. HEIDI PAINEMAL CÁCERES:** Yo como representante del pueblo indígena aquí en la Ciudad de Curicó, vengo a presentar que en nuestra Asociación tenemos a dos atletas y solicito que nos puedan otorgar alguna ayuda, ellos representan a los pueblos originarios y a la vez a Curicó. Ahora, con la Asociación vamos a unas competencias a Linares y también vamos a ir a Argentina.

**SR. JOSÉ RAMÓN CONTRERAS:** Estoy representando a los pueblos originarios en corridas libres, en calle. Y mi hija Estefany tiene 18 años y representa a la Selección Nacional en la disciplina handball.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Sr. Presidente, lo que nosotros queremos lograr acá al presentar a estos ciudadanos en el Concejo Municipal, es que nosotros podamos hacer oídos de las peticiones que me hicieron ayer a la salida de un acto oficial que tuvo el Municipio, para ver la posibilidad de poder apoyarlos económicamente, teniendo en cuenta que están haciendo todo con esfuerzos propios. Entonces ver la posibilidad de poder concretar a través de la Comisión de Deportes, que don Luis Rojas Zúñiga es Presidente de ésta Comisión, ver la posibilidad de poder concretar una reunión con él, para poder ponerse de acuerdo y presentarlo a la Corporación de Deportes, o de lo contrario ver algún tipo de financiamiento directo del Municipio, a través de la Corporación en este Concejo, pero es muy importante la labor que ellos están desarrollando, porque si bien es cierto, han ganado muchas medallas y todo eso, es con aportes de ellos; ellos están financiando con su propio esfuerzo, entendemos que hay una alimentación que hay que cumplir, para poder rendir en las competencias, también algún tipo de traslado, indumentaria para lo que es el deporte y qué mejor que tener estos buenos deportistas que representan el nombre de Curicó y también de nuestro pueblo mapuche, a nivel nacional.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;**

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA:**

Pienso que este Concejo no va a tener problemas en poder respaldar una petición que haga a esta sala el Alcalde. No sé si tienen algún documento, para que se lo hagan llegar a nuestro Secretario Municipal. Creo que el Alcalde va a acogerlo favorablemente y este Concejo creo que no va a tener problema en respaldarlo, y desde ya lo felicitamos a nuestro amigo José Ramón por los grandes triunfos que ha obtenido y que representa muy bien a los hermanos mapuches.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Sería importante que pudieran hacer una cronología de los eventos que vienen, y cuál sería el costo del financiamiento, si bien es cierto, quizás no se puede subvencionar en un cien por ciento, pero sí ayudarles con un porcentaje importante para que puedan ir cumpliendo y alivianarle un poco el costo de lo que es competir en este tipo de deportes que son las maratones, el handball y el palín que es un deporte mapuche, que sería extraordinario que pudiéramos fomentarlo. Vamos hacer todas las gestiones para poder entregarles las comodidades mínimas para que puedan competir.

### **12.2.- SOLICITA AL MUNICIPIO CURICANO REALIZAR ALGÚN TIPO DE CELEBRACIÓN EN EL ANIVERSARIO N°90 DE ROTARY CLUB DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

En enero del próximo año Rotary Club cumple 90 años, me gustaría que la Municipalidad de Curicó, hiciera algo, así que dejo planteada la iniciativa para que la Municipalidad pueda organizar algo para institución curicana.

### **12.3.- SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INFORMACIÓN PARA SABER EN QUÉ ETAPA SE ENCUENTRAN LOS CONCURSOS DE DIRECTORES COMUNAL DE SALUD Y EDUCACIÓN RESPECTIVAMENTE**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Me gustaría que la Administración nos informara en qué va los concursos para Director Comunal de Salud y el Director Comunal de Educación, en qué etapa están. Me gustaría que me entregaran esa información para poder responder, para ver qué pasó con eso.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;**

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA:**

Se la vamos a plantear al Alcalde, a través de don Guillermo.

### **12.4.- SOLICITA A TRAVÉS DE OFICIO AL DIRECTOR O JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD, INFORMACIÓN RESPECTO DEL CAMINO A LOS NICHES**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Solamente solicitar a través de un oficio, al Director o al Jefe Provincial de Vialidad y también con una copia al Director Regional de Vialidad, solicitarle información respecto del camino de Los Niches, de los trabajos, concesiones y las licitaciones que las reparaciones que se han hecho durante los últimos 5 años, porque se ha invertido ahí varios millones en los dos últimos Gobiernos, y la verdad que el camino a Los Niches se encuentra en pésimas condiciones y los mejoramientos y la empresa que debería estar trabajando ahí, definitivamente no está haciendo nada.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;**

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA:**

Respecto a ello, yo lo informe acá, incluso le envié una nota para tener constancia, para hacerlo presente a la Dirección Regional, pero no ha habido respuesta.

**12.5.- PREOCUPACIÓN POR RECLAMOS RELATIVOS A LA DEMORA EN LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS EN LA FARMACIA POPULAR**


**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;**

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA:**

Hay muchos reclamos sobre la entrega de medicamentos de la Farmacia Popular. Hay gente que los solicitó los medicamentos en marzo, abril y hasta el momento no ha pasado nada.

Siendo las 19:16 hrs., se levanta la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del año 2016.

  
**JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL**

LSC/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°35.-